

OPEN DE OTOÑO – CRUCEROS RCNVIGO

REAL CLUB NAUTICO DE VIGO

CRUCEROS (ORC “Full”, “A dos”, “Solitarios”) y MINI 23´(Tiempo Real)

11, 25 de Noviembre, 2, 9 de Diciembre de 2017

INSTRUCCIONES DE REGATA

ORGANIZACION

El Real Club Náutico de Vigo de acuerdo con el Reglamento Internacional de Regatas de la WS, organiza esta regata que se celebrará en aguas de la Ría de Vigo los sábados 11, 25 de Noviembre, 2 y 09 de Diciembre de 2017, para las clases Cruceros ORC Full, Solitarios, A Dos y Cruceros hasta 23 piés.

1.- REGLAS

1.1 Para esta regata se aplicarán las Reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la WS (2017-2020); Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV 2.017 (Modificado por Anuncio e Instrucciones de Regata); Sistema de Rating ORC, Sistema de medición IMS-ORC, Reglamento de Seguridad de la WS para regatas de Categoría 4ª reducida para esta Regata, Reglas especiales de la organización para embarcaciones menores de 23 piés, Anuncio de Regata y las presentes Instrucciones de Regata que podrán modificar todas las anteriores.

Entre las 19.00 horas de cada día y las 08.00 del día siguiente, será de aplicación la parte B del Reglamento Internacional para prevenir Abordajes en la Mar, en sustitución de la Parte 2 del Reglamento de Regatas a Vela 2017-2020.

1.2 Los participantes podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con lo establecido en la reglamentación 20 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

1.3 En el 20% delantero del casco del barco en cada amura se exhibirá la publicidad que exija la organización y que facilitará ésta, de acuerdo con la regla 20.3. d (i) del RRV.

1.4 Reglas especiales.

(a) Los barcos no arrojarán basura al agua. Esta deberá conservarse a bordo y podrá depositarse en los recipientes en tierra.

(b) Puede exigirse a los participantes que lleven a bordo cámaras, equipos de sonido y de posicionamiento, tal como exija la Autoridad Organizadora. Esta decisión no afectará en manera alguna al certificado de medición de los barcos.

2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos, situado en la Secretaría de Regatas, planta Primera del Edificio Deportivo del RCN Vigo.

2.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos dos horas antes de la señal de Atención de la prueba del día en que entren en vigor, excepto que cualquier cambio en el horario del programa de regatas se anunciará antes de las 20.00 horas del día anterior a su efectividad.

3 SEÑALES ESPECIALES.

Señales en Tierra.

3.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en la terraza del galpón de vela.

3.2 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia, 'GI', en tierra, la siguiente señal de atención para las clases / grupos afectados no se dará antes de 30 MINUTOS después de arriarse.

3.3 El Comité de Regatas podrá dar instrucciones Orales durante la Regata por el Canal Oficial (**VHF 72**)

4 PROGRAMA DE PRUEBAS.

4.1 Todos los barcos navegarán hasta un máximo de 4 pruebas, de las cuales se deberá completar al menos una para que puedan otorgarse los títulos de vencedores del Trofeo Social de Otoño.

4.2 El programa de pruebas se detalla a continuación:

1ª PRUEBA – Sábado, **11 de Noviembre** - Hora señal de **Atención: 15.00 horas**
Recorrido Costero o Barlo/Sota con salida y llegada en Vigo - Coeficiente 1

2ª PRUEBA – Sábado, **25 de Noviembre** - Hora señal de **Atención: 15.00 horas**
Recorrido Costero o Barlo/Sota con salida y llegada en Vigo - Coeficiente 1

3ª PRUEBA – Sábado, **02 de Diciembre** - Hora señal de **Atención: 15.00 horas**
Recorrido Costero o Barlo/Sota con salida y llegada en Vigo - Coeficiente 1

4ª PRUEBA – Sábado, **09 de Diciembre** - Hora señal de **Atención: 15.00 horas**
Recorrido Costero o Barlo/Sota con salida y llegada en Vigo - Coeficiente 1

El **Trofeo Open de Otoño de Cruceros** terminará indefectiblemente el día 09 de Diciembre de 2017

Si no indica lo contrario el Comité de regatas en la salida, **primero saldrán los ORC FULL (Bandera de Clase el Numeral 1 del CIS) y cinco minutos después los Solitarios y A DOS (Bandera de Clase el Numeral 2 del CIS)**

4.3 El Comité Organizador y Comité de Regata se reservan la posibilidad de modificar éste PROGRAMA DE PRUEBAS por condiciones meteorológicas ú otras causas.

4.4 Las pruebas serán numeradas consecutivamente, según el orden en que se hayan navegado.

5. DIVISIONES Y CLASES

5.1.1) Para Cruceros ORC, solamente Cruceros a vela con un solo casco; eslora mayor de 7 metros y con Certificado ORC u ORC Club válido para el 2017 cuyo GPH sea menor de 790 seg/milla.

En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjuntar un certificado Estimado y Penalizado, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

UNA VEZ APLICADO UN RATING A UN BARCO, YA NO SE PODRÁ VARIAR EN TODA LA REGATA, EXCEPTO QUE EL COMITÉ ADVIERTA HABER COMETIDO UN ERROR MANIFIESTO EN LA APLICACIÓN DEL MISMO.

A la vista de las inscripciones recibidas, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las clases o Grupos (si hubiere lugar) según las prestaciones estimadas de cada embarcación, intentando hacer lo más igualitarios y equitativos dichos Grupos, no admitiéndose reclamaciones al respecto. Inicialmente, la intención en ORC FULL sería formar grupos:

ORC Clase Regata, ORC Clase Crucero/Regata y ORC Clase Crucero + Open

(Open serían aquellos que por su GPH estarían obligados a ir en Otras Divisiones, pero que no tienen una mínima capacidad competitiva, así como los barcos de época, diseños especialmente lentos, etc.).

- En todo caso, el Comité de Regatas y Comité Organizador tendrá potestad para incluir a su criterio en el Grupo Open los barcos que estime oportuno, así como pasar una embarcación de una clase más rápida a una clase más lenta a efectos de equilibrar los grupos en todos los sentidos, no admitiéndose reclamaciones al respecto

5.1.2) CRUCEROS SOLITARIOS y A DOS: Caso de que no se complete el número mínimo para formar clase, irán juntas ambas clases, con la singularidad de **permitirse el timón automático solamente en los Solitarios. En aquella prueba que no se presente ningún "Solitario", los A Dos podrán utilizar entonces el timón automático.**

5.1.3) CRUCEROS DE MENOS DE 23 PIÉS (cruceros pequeños MINI23) no hará falta tener el certificado de medición ya que correrán en tiempo real.

5.2) Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **Licencia Federativa de deportista estatal para el 2017**

También deberán tener actualizado un seguro que cubra a todos los tripulantes que lleven a bordo, independientemente del de **Responsabilidad Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 336.556 € y extensión de póliza para participación en regatas no profesionales.**

5.3) La Clase MINI 23 piés, y la de ORC Crucero+Open y Solitarios y A Dos (Según modelos de barcos), se intentará que realicen recorridos más cortos que las Clases ORC Full Regata y Crucero/Regata

5.4) El mínimo número de barcos para formar una división será de cuatro.

Si no se alcanzase este mínimo, el Comité de Regatas encuadrará según su exclusivo criterio a dichos barcos en las demás.

6. RECORRIDOS. BALIZA DESMARQUE. LINEAS DE SALIDA Y DE LLEGADA. ZONAS DE SALIDA Y RECORRIDO ACORTADO

6.1 Véase **ANEXO I** para ver los posibles recorridos de cada día.

6.2 Balizas de desmarque: La baliza de desmarque será hinchable TRONCOCÓNICA de color AMARILLO y estará fondeada al viento a una distancia aproximada de 0.7 millas de la línea de salida. El Rumbo de aguja de estas balizas será indicado en cada prueba por el canal VHF 72 desde el barco del Comité, así como la banda por la que debe tomarse

(bandera ROJA /babor; bandera VERDE /estribor) antes o con la señal de atención que corresponda. Si no se izase ninguna de estas dos banderas, querría decir que no habría baliza de desmarque a efectos de recorrido.

6.3 El hecho de que las balizas de salida, de llegada, recorrido ó desmarque, no estén situadas exactamente en el lugar indicado, o tengan mayor o menor distancia de la especificada anteriormente, no podrá ser objeto de protesta. Igualmente, las longitudes de los recorridos.

6.4 **Líneas de Salida:** Estará formada por la línea recta imaginaria que une el mástil del barco del Comité (que llevará izada una bandera BLANCA con CR en negro) y una Baliza HINCHABLE CÓNICA AMARILLA.

Esta línea se situará en las inmediaciones del Puerto de Vigo. En todas las pruebas, el tiempo límite para cruzar la línea de salida será de 4 minutos después de haberse dado la señal válida. Este tiempo podrá ser ampliado por el Comité, según las circunstancias.

En las pruebas de Barlovento/Sotavento la baliza de salida será la baliza nº 2, de sotavento.

6.5 **Línea de Llegada:** Quedará formada por la línea recta imaginaria que une el mástil del barco del Comité (que para este caso llevará izada una bandera o forma AZUL), y una baliza **hinchable Cónica Amarilla**, fondeada aproximadamente a 400 metros al norte del puerto deportivo del RCN DE VIGO, o donde indique el Comité.

En las pruebas de Barlovento/Sotavento la baliza de llegada será la baliza nº 2, de sotavento.

6.6 La Zona de salida, se define como el rectángulo que cubre una superficie de 100 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 100 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

6.7 En caso de avanzar la zona de salida de manera que alguna de las balizas especificadas en el recorrido a realizar quede sobrepasada, no habrá que retroceder para cumplir el apartado de navegación de la etapa que se esté disputando".

6.8 Recorrido Acortado

Por circunstancias extraordinarias (meteorológicas, seguridad, orden de Capitanía Marítima, etc.), la línea de llegada podrá adelantarse acortando el recorrido ó cambiar su situación y forma con respecto a las expuestas en las Instrucciones particulares de Etapa. Tal circunstancia se avisará por el Canal Oficial de Regata (VHF 72) no permitiéndose reclamación al respecto ni alegación de no haber escuchado el aviso.

7. LA SALIDA.

7.1 La salida se dará según la regla 26 del RRV, con la señal de atención dada 5 minutos antes de la señal de salida.

Significado	Visual	Minutos para salir
Atención	Bandera de Clase izada (un sonido)	5
Preparación	Bandera "P" o "I" o "U" del CIS, izada (un sonido)	4
Último minuto	Bandera "P" o "I" o "U" del CIS, arriada (un sonido)	1
Salida	Bandera de atención, arriada (un sonido)	0

7.2 La **bandera de Clase** para **ORC FULL** será el numeral 1 del CIS, y para **SOLITARIOS y A**

DOS el numeral 2 del CIS.

7.2 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas, Visor o Auxiliar podrán mantener su posición a motor.

8. LLAMADAS.

En adición a las reglas 29.1 y 29.2 RRV, podrán indicarse las llamadas individuales y generales por radio, canal **72** VHF. Pueden utilizarse números de vela o nombre de los barcos. Una demora en la radiodifusión de estas llamadas o el orden en que se efectúan o la no recepción de la llamada, no podrá ser objeto de protesta (modifica la regla 62.1(a) RRV).

Esta regla no reduce, modifica ni exonera la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV.

9. LA LLEGADA.

9.1 Como especifica IR 6.5 y se amplía en el Anexo I

9.2 Caso de llegar después de la puesta de sol, los barcos al acercarse a la línea de llegada deberán informar obligatoriamente por el canal VHF 72 e iluminar su vela mayor

10. SISTEMA DE PENALIZACIÓN. GIROS

10.1 Un barco que haya efectuado una penalización o que se haya retirado conforme a las reglas 31, 44.1 ó 44.2, deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo límite para protestar.

11. BARCO QUE SE RETIRA, ABANDONA O NO APARECE EN LA LINEA DE SALIDA.

11.1 BARCO QUE SE RETIRA DESPUES DE TERMINAR (RET). Un barco que se retira después de terminar deberá presentar un formulario de retirado en la Oficina de Regata antes de la hora límite para protestar

11.2 BARCO QUE ABANDONA EL CAMPO DE REGATAS (DNF). Un barco que abandone el campo de regatas en cualquier momento (DNF) lo notificará por cualquier medio al Comité de Regatas y, deberá presentar un formulario DNF en la Oficina de Regata antes de que termine el plazo para protestar.

11.3 BARCO QUE NO APARECE EN LA LINEA DE SALIDA (DNC). Los barcos que no abandonen el puerto, o que no se aproximen a la línea de salida para las pruebas del día (DNC), lo notificarán en la Oficina de Regatas lo antes posible.

12. TIEMPO LIMITE.

12.1 En **ORC** se calculará para cada barco por la fórmula, **Tiempo Límite = GPH x 2,1 x Distancia**

12.2 Y para los **Cruceros menores de 23'** será el que resulte de tener que hacer una media de 2,2 nudos. Es decir: **Tiempo Límite en minutos = Distancia en millas x 60 / 2,2**

12.3 Los barcos que no terminen dentro de su tiempo límite, serán clasificados como "NO TERMINÓ" (DNF). Esto modifica las reglas 35 y A4.1.

12.4 Antes de cada prueba, se publicarán en el TOA el tiempo límite de cada barco, calculado según la longitud teórica pretendida del recorrido. Un error en el cálculo o publicación no será motivo de solicitar una reparación.

12.5 Los barcos que no terminen dentro de su tiempo límite, serán clasificados como "NO TERMINÓ" (DNF). Esto modifica las reglas 35 y A4.1

13. PROTESTAS.

13.1 Las protestas se harán por escrito en los formularios disponibles en la Oficina de Regatas del R.C.N. de VIGO y se presentarán dentro del plazo para protestar.

13.2 Plazos para Protestar:

Plazo general de protestas :**45 minutos después de la hora de llegada del barco que protesta** 30.1, 30.2; 30.3; A4.2 y A.5 :Hasta 30 minutos después del plazo de protestas Solicitudes de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar. (modifica Regla 62.2 R RV): Clasificación expuesta, excepto último de regata :Hasta 09:30 día siguiente a la inserción clasificación en TOA .

Ultimo día de regata: Hasta 30 mins. Después inserción clasificación en TOA.

Reapertura audiencia:

Audiencias del día anterior Hasta 09:30 día siguiente

Audiencias del último día de regata : 30 mins. después de notificada la resolución (modifica Regla 66 RRV)

Idéntico plazo se aplica a las protestas hechas por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas respecto a incidentes observados en la zona de regatas. Esto modifica la regla 61.3 y 62.2 del RRV.

13.3 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden de audiencias y de su hora se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar.

Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Jurado y las partes implicadas deberán permanecer en sus proximidades.

13.4 A efectos de la Regla 64.3(b) del RRV, la autoridad calificada es el Medidor Principal de la regata. El último día no se aceptarán protestas de medición entre barcos, excepto sobre velas y aparejos. Se fijarán unos derechos de:

Plano Vélco.....150 Euros
Flotación,Estabilidad,A.p.propulsor 300 Euros
Casco..... 900 Euros
Habitabilidad..... 150 Euros

13.5 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el Tablero Oficial de Avisos la lista de los barcos penalizados bajo las reglas 30.1, y 30.3, Un barco así notificado podrá solicitar una reparación no más tarde de 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.

13.6 Las infracciones a las Instrucciones de Regata 1.2, 1.3, 1.4, 3, 10, 15, 16, 17, 18, no serán motivo de protesta de un barco contra otro. Esto modifica la regla 60.1(a) RRV. La penalización por tales infracciones será a la discreción del Comité de Protestas.

14. PUNTUACIÓN, COMPENSACION Y CLASIFICACIONES.

Sistema de Puntuación:

14.1.1 El Sistema de puntuación Baja del RRV será el aplicado.

14.1.2 Puntuarán todas las pruebas, habiendo un descarte si se celebran las 4 pruebas. Si se celebran 3 o menos, puntuarán todas ellas

14.1.3 La Regata será válida con una sola prueba celebrada.

14.2 Sistema de Clasificación ORC:

Se utilizará la regla 203 del Reglamento Técnico de Cruceros , a Criterio del Comité de Regatas, por este orden,

- A) RECORRIDO COMPUESTO (Si se cuenta con todos los medios necesarios)
B) OCEAN PCS (si no se ha podido aplicar el anterior y el viento ha sido estable)
C) OSN (si se han tenido grandes roles de viento y/o altibajos en la intensidad, calmadas, etc.)

14.3 En Solitarios y A Dos se aplicaría el valor "Double Handed" de su Certificado, a no ser que fuesen unidos finalmente en la flota Full, donde entonces irían con su valor de GPH standardizado en su certificado.

14.4 La Clase Crucero hasta 23' navegarán en tiempo real

14.5 La Clasificación General se realizará por las Divisiones establecidas por el Comité de Regatas y Comité Organizador, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

14.6 La elección del sistema de compensación en ORC será a discreción del Oficial de Regatas y no será motivo para solicitar una reparación.

15. REGLAS DE SEGURIDAD.

15.1 Todo barco que se retire, deberá comunicarlo obligatoriamente y por el medio que sea posible a la mayor brevedad, al Comité de Regata, bien para indicarles su decisión, ó bien para solicitar ayuda si procediese.

Comunicaciones:

Comité de Regatas (Fernando Giraldo)..... 607 698 414 - VHF 72

15.2 El Centro Regional de Coordinación de Salvamento Marítimo emite todos los días a las siguientes horas 00.15, 04.15, 08.15, 12.15, 16.15 y 20.15 (horario GMTA). por el canal 11 de VHF, un parte meteorológico para la zona.

CAPITANIA MARITIMA

La instrucción de Servicio 2/1999 de la dirección General de la Marina Mercante, Capítulo segundo, punto 7, dice textualmente, "Advertir a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones solo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirán las pruebas, y sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno".

Asimismo y siguiendo las indicaciones de la Capitanía Marítima, el Real Club Náutico de Vigo informa a los participantes en esta regata, que para la misma ha suscrito una póliza de Seguros de Responsabilidad Civil de 1.202.020 Euros. Cada barco deberá ir provisto también de su seguro correspondiente.

SE RUEGA ENCARECIDAMENTE A LOS PARTICIPANTES, RESPETEN LOS CANALES DE ENTRADA Y SALIDA ESTABLECIDOS OFICIALMENTE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE.

16. SUSTITUCION DE PARTICIPANTES.

- En ORC no se permite la sustitución de tripulantes salvo en casos justificados y previa autorización por escrito del Oficial Principal de Regatas. En caso de enfermedad o accidente, el Comité de Regata puede exigir un certificado médico.
- Las solicitudes de sustitución se harán a través de la Oficina de Regata antes de las 10.00 horas del día en que se celebre la prueba, pero en caso de emergencia, puede concederse retrospectivamente después de aquella hora.
- La autorización implicará controlar la variación del peso de la sustitución e indicará expresamente el tiempo de validez de ésta.

17. INSPECCIONES DE MEDICIÓN Y EQUIPAMIENTO. NUMEROS DE VELA Y NUMEROS DE VELAS A BORDO.

Inspecciones de Medición:

a) Puede comprobarse el cumplimiento de los Reglamentos de Medición y Habitabilidad ORC así como de las Instrucciones de Regata o equipamiento a cualquier barco en cualquier momento. En el agua un barco puede, recibir instrucciones de un medidor del Comité de Regatas para dirigirse inmediatamente a una zona designada para la realización de controles de medición.

b) Antes de publicados por primera vez los resultados provisionales del día, se indicarán en el TOA las embarcaciones que tendrán que pasar control de medición en tierra.

c) Los armadores de tales barcos, o sus representantes, acudirán al medidor Principal, quién les indicará la hora y lugar para el control de medición del barco, siendo de su única responsabilidad verificar si su barco ha sido convocado o no para un control de medición.

Números de Vela

Los barcos se inscribirán y usarán el número de vela registrado en su Certificado Válido de Medición, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.

a. Los barcos que incumplan esta instrucción serán clasificados como "no compitió" (DNC) en las(s) prueba(s) sin previo aviso. Modifica las reglas 63.1 y Apéndice G4 RRV.

b. El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata, en ORC será de acuerdo a lo especificado en su certificado de Medición, mientras que en Mini 23 será libre.

18. COMUNICACIONES POR RADIO.

El Comité de Regata utilizará el canal **72 VHF** para sus comunicaciones a los participantes. EL Comité de Regatas estará a la escucha en este canal 30 minutos antes de la hora señalada para la salida de la prueba del día para recibir llamadas de comprobación de los participantes.

19. PREMIOS Y ENTREGA DE PREMIOS

a) El número de premios a entregar irá en consonancia con el número de inscritos en la clase respectiva

d) La entrega de premios se hará en el mes de diciembre junto con el resto de regatas locales, fecha y hora exacta que se avisará con tiempo. (Probablemente será el propio día 9 de Diciembre al finalizar la Regata)

20. RESPONSABILIDAD.

a. Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

b. Los Clubes Organizadores, el Comité Organizador, el Comité de Protestas, el Comité de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.

c. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISION DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece: "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o continúa en regata."

EL COMITÉ DE REGATAS Y COMITÉ ORGANIZADOR - R.C.N. VIGO - Noviembre 2017

INFORMACIÓN ADICIONAL - MAREAS LOA DIAS DE REGATA (Ya adaptadas al horario español vigente)

Ría de Vigo, 11-11-2017		
	Hora	Altura
Baixamar	03:17	1.3
Preamar	09:46	3.2
Baixamar	16:19	1.2
Preamar	22:39	2.9

Ría de Vigo 25-11-2017		
	Hora	Altura
Baixamar	01:27	1.4
Preamar	07:50	3.0
Baixamar	14:10	1.4
Preamar	20:24	2.7

Ría de Vigo 02-12-2017		
	Hora	Altura
Preamar	02:20	3.6
Baixamar	08:28	0.6
Preamar	14:40	3.7
Baixamar	20:48	0.5

Ría de Vigo 09-11-2017		
	Hora	Altura
Baixamar	01:45	1.0
Preamar	08:09	3.4
Baixamar	14:35	0.9
Preamar	20:53	3.1

ANEXO 1 - RECORRIDOS

El Recorrido a efectuar cada día se especificará antes de la salida, pudiendo ser uno de los que se adjuntan o bien OTRO CUALQUIERA QUE ESPECIFIQUE EL C. DE. REGATAS por medio del **CANAL 72 de VHF**

("VIGO Er. ó Br.", no significa la ciudad, si no que indicará una baliza TRONCOCÓNICA AMARILLA que estará situada unos 400 metros al norte del Puerto Deportivo del RCN Vigo o la que se haya fondeado como desmarque o salida en la Regata y cuya situación se facilitará a los participantes por radio).

La baliza "**Guixar**" será la metálica color negra y roja fondeada al Oeste de La Guía – situación 42° 15' 252'' N - 8° 42' 690'' W – frente a Marina Lagoa)

La Baliza de "**Moaña**" será una "bicolor" fondeada recientemente ante el polígono de bateas de Moaña en situación aproximada 42° 15.617 N y 008° 43.956 W

Las divisiones podrán tener recorridos distintos, según indique el Comité de Regatas por el canal oficial VHF 72, bien sean recorridos distintos o recorrido completo para unos y acordado para otros. Las distancias son aproximadas. Una vez dada la salida y puesta la llegada, se definirá el total exacto.

En los recorridos costeros, será obligatorio virar las balizas que se indiquen en el recorrido correspondiente y por aquella banda que se especifique, y respetando todas las demás marcas laterales (solamente laterales) a excepción de las marcas laterales de babor o estribor modificadas que indiquen punto de bifurcación de un canal, las cuales se podrán dejar por cualquier banda.

SALIDAS Y LLEGADAS SIEMPRE “A FLOTE” en Líneas montadas a media milla al Norte del Espigón del RCN Vigo para dejar siempre libre un canal pegado a tierra para el tráfico marítimo.

- 1.- Salida –Desmarque - LOUSAL Er. – VIGO Er. – RODEIRA Br. – Llegada = 8 Mn
- 2.- Salida – Desmarque - LOUSAL Er. – VIGO Br. - GUIXAR Er. – Llegada = 6,4 Mn
- 3.- Salida – Desmarque – LOUSAL Er. – VIGO Er. – LOUSAL Er. – Llegada = 8,5 Mn
- 4.- Salida – Desmarque – LOUSAL Er. – VIGO Er. – MOAÑA Er. – Llegada = 6,5 Mn
- 5.- Salida – Desmarque - TOFIÑO Er. - VIGO Br. – RODEIRA Br. – Llegada = 8,3 Mn
- 6.- Salida – Desmarque – TOFIÑO ER. - SALGUEIRÓN Er. – GUIXAR Er. – Llegada = 7,7 Mn
- 7.- Salida – Desmarque - TOFIÑO Er. - VIGO Br. – SALGUEIRÓN Br. – Llegada = 10,1 Mn
- 8.- Salida – Desmarque – TOFIÑO Br. – VIGO Br. – TOFIÑO Br.- Llegada = 10,1 Mn
- 9.- Salida – Desmarque - SALGUEIRÓN Br. – TOFIÑO Br. – Llegada = 6,5 Mn
- 10.- Salida – Desmarque – SALGUEIRÓN Br. - GUIXAR Er. – Llegada = 6,5 Mn.
- 11.- Salida – Desmarque - SALGUEIRÓN Br. – VIGO Br. - RODEIRA Br. – Llegada = 7,9 Mn
- 12.- Salida – Desmarque - RODEIRA Br. – VIGO Br. - RODEIRA Br. – Llegada = 6,3 Mn
- 13.- Salida – Desmarque - RODEIRA Br. – VIGO Br. - SALGUEIRÓN Br. – Llegada = 7,9 Mn
- 14.- Salida – Desmarque – MOAÑA Er. - LOUSAL Er. – VIGO Er. – LOUSAL Er. – Llegada = 9 Mn
- 15.- Salida – Desmarque – MOAÑA Er. -LOUSAL Er. – VIGO Er. – MOAÑA ER - LOUSAL Er. – Llegada = 9,5 Mn
- 16.- Salida – Desmarque – MOAÑA Br. - TOFIÑO Er. – SALGUEIRÓN Er. – MOAÑA Er - Llegada = 7,2 Mn
- 17.- Salida – Desmarque – MOAÑA Br. - TOFIÑO Er. – SALGUEIRÓN Er. – MOAÑA Er – VIGO Er. – MOAÑA Er. – Llegada = 9,1 Mn
- 18.- Salida – Desmarque – MOAÑA Br. - BONDAÑA Er. – SALGUEIRÓN Er. – MOAÑA Er – VIGO Er. – MOAÑA Er. - Llegada = 13,1 Mn
- 19.- Salida – Desmarque – MOAÑA Br. - BONDAÑA Er. – SALGUEIRÓN Er. – MOAÑA Er – Llegada = 11,9 Mn
- 20.- Salida – Desmarque – GUIXAR Br - SALGUEIRÓN Br. - GUIXAR Br. – Llegada = 7,9 Mn.
- 21.- Salida – Desmarque – GUIXAR Br. – RODEIRA Br.- GUIXAR Br. – Llegada = 6,6 Mn.
- 22.- Salida – Desmarque - SUBRIDO Br – Llegada = 12,5 Mn
- 23- Salida- Desmarque Br- SALIDA Br – DESMARQ. Br - SALIDA Br – DESMARQ. Br –Llegada = 6 Mn
- 24 -Salida – Desmarque Br – SALIDA Er – TOFIÑO Er – SALGUEIRON Er – Llegada = 7,4 Mn

25 - Salida – Desmarque Br – SALIDA Er – SALGUEIRON Br – Llegada = 6,3 Mn

26 -Salida – Desmarque Br- SALIDA Er – SALGUEIRON Br – GUIXAR Br – Llegada =7,7 Mn

27 - BARLOVENTOS/SOTAVENTOS: Recorrido:

Para Regata; y Cruc/Reg = Cruzar la Línea de Salida y montar sucesivamente las balizas 1, 2, 1, 2, 1 a Br. y cruzar la Línea de Llegada.

Para Crucero y Extra, Mini 23 y los que indique el Comité de Regata = Cruzar la Línea de Salida y montar sucesivamente las balizas 1, 2, 1 a Br. y cruzarla Línea de Llegada.

Distancia: 4'5, 6 u 8 millas, según intensidad y dirección de viento. Las distancias previstas, podrán variar, según estime conveniente el Comité de Regatas.

Balizas de Recorrido Troncocónicas AMARILLAS, y para el 1º Cambio de Recorrido, cilíndrica ROJA (llegada: troncocónica ROJA). Los siguientes cambios serían como las originales.

En las pruebas de Barlovento/Sotavento la baliza de salida y de llegada será la baliza nº 2, de sotavento.

- **Ó CUALQUIER OTRO RECORRIDO QUE CONFIGURE EL COMITÉ DE REGATAS Y LO RETRANSMITA ANTES DE LA SEÑAL DE ATENCION POR EL CANAL 72 DE VHF**

SITUACIÓN BALIZAS:

Lousal : (baliza metálica roja) : N 42° 16.495 y W 008° 41.347

Bondaña: (baliza metálica verde): N 42° 12.319 y W 008° 48.619

Subrido: (baliza metálica roja): N 42° 14.583 y W 008° 52.098

Tofiño: (Torre baliza Blanca y verde): N 42° 13.701 y W 008° 46.720

Salgueirón: (baliza metálica roja y verde): N 42° 14.552 y W 008° 46.704

Rodeira: (baliza metálica roja): N 42° 14.960 y W 008° 45.764

Cardinal Samil: (Boya Metálica Negra y Amarilla): N 42° 13.789 y W 008° 48.083

Moaña: (baliza metálica pequeña roja y verde): 42° 15.617 N y 008° 43.956 W

Guixar: (Boya Metálica Negra y Roja): 42° 15' 252'' N y 8° 42' 690'' W